Año IV.—Trim. 3 República de Costa Rica.—América Central. Núm 313

LA UNION CATOLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica." REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José Mª Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra. 1ª Joan V, 4.

San José, sábado 22 de Julio de 1893.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum. (Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... $ 0-18
Id. Id. de intereses generales... „ 0-10
Avisos: — Cada centm. cuadrado (1 v.). „ 0-01
Id. Por 3 meses... 25 o/o menos.
Id. Por anualidad 50 o/o „
Suscrición: Número suelto... „ 0 '0
Un trimestre... „ 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres

[*Artículo* 51 *de la Constitución Política.*]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[*Art.* 52 *ibidem.*]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[*Art.* 53 *ibidem.*]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[*Art.* 33 *ibidem.*]

Todos pueden comunicar sus pensamiento de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[*Art.* 37 *ibidem*].

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[*Art.* 16 *ibidem.*]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS Á LA CONSTITUCIÓN, SON NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES.

(*Art.* 17 *ibidem.*)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[*Art.* 19 *ibidem.*]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(*Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.*)

CALENDARIO.

JULIO.—Este mes tiene 31 días.

Sábado, 22.—SANTA MARÍA MAGDALENA, penitente, san Platón, mártir, y san Teófilo.

Domingo, 23.—9º *después de Pentecostés.* (Evangelio de San Lucas XIX, 41-47). San Apolinario, obispo y mártir, san Liborio, obispo, y santa Primitiva, virgen y mártir.

Lunes, 24.—VIGILIA (*Ayuno*). San Francisco Solano, confesor, y santa Cristina, virgen y mártir.

Martes 25.—SANTIAGO EL MAYOR, apóstol. (*Patrón del Purical y de las milicias de esta República*). Santa Valentina, virgen, san Cristóbal mártir, y san Teodomiro.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

Candidaturas.

Próximo como se halla el término de la actual Administración, los partidos se aprestan á la lucha electoral; se indican por lo bajo candidatos para la futura Presidencia de la República, y trabajan por la suya propia. No falta quienes se complacen en atribuir á la Unión Católica este ó aquel candidato, de la manera más gratuita, puesto que por este periódico ninguno se ha lanzado todavía. En tal virtud, y con el fin de cortar los abusos que se hayan hecho, y de prevenir los que puedan llegar á hacerse, tomando el nombre de la Unión Católica para trabajar en pro de algún candidato, diciendo ser el de la Unión Católica, hacemos constar formalmente que esta asociación aun no ha tomado una determinación definitiva en asunto de tan grave trascendencia, y que por lo tanto aquellos pretendientes que para el logro de sus intentos digan que su candidatura esta patrocinada por la Unión Católica, abusan del nombre de ésta y no deben ser creídos.

20 de Julio de 1810.

LA UNIÓN CATÓLICA no pudo saludar en su día esta fecha memorable de la independencia de la Nueva Granada, hoy Colombia, en virtud de que por no ser diario este periódico, no le correspondìa salir ese día. Hoy lo hace con júbilo del corazón, y al evocar el recuerdo de aquel día, felicita á la gran patria colombiana, generadora de la independencia de la mayor parte de las Repúblicas hispanoamericanas, porque hoy, tras largos años de penosa prueba, se halla gobernada con inteligencia y honradez, y dotada de sabias instituciones, conformes con la civilización cristiana. ¡Que su regeneración política y social, hoy como en 1810 y siguientes, se haga sentir en todo el mundo de Colón! ¡He aquí nuestros votos!

Nuestro colega de *La República*, en su número del 20, aludiendo á SIMÓN BOLÍVAR ha dicho con acierto: "Siguiendo el ejemplo de aquel grande hombre llegaremos á ser verdaderos ciudadanos".

¡Muy bien! La frase es magnífica, y aunque dicha por "*La República*", la prohijamos con gusto. SIMÓN BOLÍVAR, el hombre que por libertar la América gastó su rico patrimonio y expuso su vida en más de cien combates, por decreto memorable de 8 de Noviembre de 1828, prohibió todas las *sociedades secretas*, "por haber acreditado la experiencia, tanto en Colombia como en otras naciones,—dice el considerando de ese decreto,—que las sociedades secretas sirven especialmente para preparar los trastornos políticos, turbando la tranquilidad pública y el orden establecido."

Pasando BOLÍVAR una vez, en 1819, por una villa, en que había un convento de monjas Carmelitas, dolido de la pobreza en que éstas se hallaban, escribió al Vicepresidente Santander:

"He visto en mi tránsito por esta villa el Convento de Nuestra Señora del Carmen, y me he informado de la escasez y miseria á que están reducidas estas pobres religiosas por falta de fondos. Para aliviarlas he dispuesto que de la renta de aguardientes de esta Villa se les contribuya mensualmente con cien pesos entretanto restablecen sus rentas en un pie que puedan proveer la subsistencia."

BOLÍVAR fué siempre católico ferviente, hijo sumiso de la Iglesia: amaba la libertad, nó la demagogia ni el libertinaje.

No se arrepienta, pues, *La República* de haber dicho que *siguiendo el ejemplo de aquel grande hombre llegaremos á ser verdaderos ciudadanos.*

Imitémosle.

(COLABORACIÓN).

El mejor candidato para el próximo período.

La gran República norteamericana tiene una población de 62,982,244 habitantes con un territorio de 9.068,600 kilómetros cuadrados; Costa Rica tiene poco menos de 262,661 almas en un territorio de 54,070 kilómetros: nuestra pequeña república al lado de la patria de Wáshington aparece como una hormiga al lado de un elefante. Este parangón parece fuera de lugar como preámbulo para tratar la cuestión candidaturas; pero como se verá más adelante estos cálculos son indispensables para el asunto que nos ocupa.

La cuestión Banco, recientemente suscitada por la prensa, parece ya agotada sin haberse obtenido otro resultado que la desconfianza respecto á nuestro crédito, y la depreciación que han sufrido nuestros bonos en el exterior y una alza considerable del cambio. Otros estudios encaminados á dar explicación á nuestra deplorable situación financiera, han sido igualmente infructuosos, y el comercio, impotente, viendo el mal, pero no la verdadera causa, ha llegado á figurarse que la crisis es universal, y que obedece á especulaciones de Bolsa en los grandes centros del exterior. Nosotros, poco satisfechos de esta explicación y en la creencia de que el origen de nuestro mal está más cerca, quizá en nuestro modo de ser, hemos llegado á preguntarnos si la crisis por la cual atravesamos no tendría acaso otros motivos ocultos; y no hallamos otro que la inveterada EMPLEOMANÍA, verdadero cáncer social que nos está minando: la estadística comparada nos lo demuestra, veamos qué dicen los números.

Los Estados Unidos con ejércitos de tierra y sus grandes escuadras, servicio de colonias, representación exterior y demás, con una entrada de $ 379.266,075, tuvo, en uno de los años anteriores, por todo gasto de administración $ 259,653,939. Resultado: un *superávit* de $ 119.612,116. Costa Rica, en el mismo año, sin escuadras que mantener, ni mayores obligaciones á que atender, con sólo una éntrada de $ 4.145,583 aparece gastando $ 4.637,613-17, sin amortizar gran cosa, que sepamos, de la deuda exterior. Resultado: un *déficit* considerable y aumento progresivo de los egresos anuales, sin que el producto de la exportación y el aumento de los habitantes sean mayores en proporción.

Si repartimos el monto de gastos de administración anual de Norte América en el número de sus habitantes, encontramos que corresponden $ 4-12 á cada individuo, mientras que en Costa Rica, por igual repartición, el gasto asciende, por lo menos, á $ 17-66, es decir, á más del cuádruplo. Si establecemos la misma comparación en otros países, la diferencia es mayor: con Turquía, por ejemplo, en donde con todo el lujo asiático que le es proverbial, sólo corresponden $ 2-73 por alma, varía de 1 á más de 6. ¿Será acaso que un habitante de Costa Rica es tan fogoso ó de índole tan extraña que para manejarlo civil, política y militarmente cueste 4 ó 6 veces más que un *yanquee* ó un turco? ¿Cómo se explica, pues, esta anomalía? Los hechos hablan. Si del número de habitantes de Costa Rica se deduce el de las mujeres, que suman la mitad próximamente, queda aquél reducido á 122,480 varones, incluyendo los niños. ¿Será lógico que para administrar los intereses públicos de tan pocos individuos y en un territorio tan reducido, sea menester el formidable ejército de más de 2,335 empleados públicos (véase Ley de Presupuestos de 1893), es decir, un empleado y generalmente toda su familia tras él para 52 varones (hombres ó niños); y hay que tener en cuenta que en este número de funcionarios públicos no están incluidos los que pagan los Municipios, los resguardos ambulantes, no especificados en la Ley de Presupuestos, como tampoco las trabajadores en obras públicas, ni la fuerza armada que el Gobierno puede levantar cuando lo tenga á bien.

A nuestro juicio este lujo de em-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

pleados, que sustrae notable número de brazos á la agricultura, única fuente por ahora de nuestra riqueza, asociado al lujo también desenfrenado que fomenta la importación exagerada del comercio, causa más daños que los privilegios, que ponen trabas á la agricultura y ahogan las industrias al nacer. Esta es, no nos cabe duda, la atmósfera mefítica que nos asfixia; contra ella deben dirigirse todos nuestros esfuerzos, preocupándose menos por el Banco de Costa Rica, cuyo privilegio, bien ó mal concedido por la mayoría de un Congreso Nacional, se está en deber de respetar mientras sea una ley.

La campaña dirigida contra el Banco será, como se ha dicho por la prensa, un estribo para ascender á la Primer Magistratura; otros se servirán de otros medios para llegar al mismo fin. En cuanto á nosotros, creemos que el hombre que deba gobernarnos en el próximo período, antes de asomar las orejas deberá presentar como programa bien definido y garantido por la sociedad, un "presupuesto" con un recorte por lo menos de la mitad ó las dos terceras partes, que el servicio con menos personal marchará mejor y quizá desaparezca la proverbial palabra *vuelva usted mañana*. Este es el verdadero medio de salir del abismo en que nos hundimos.

El candidato que venga resuelto á poner en práctica esta medida, será simpático á la mayoría. Se necesita como gobernante, en dos palabras, un hombre de orden, honrado, definido, activo y respetuoso á la ley; un hombre, en fin, que se presente con la idea de gobernar reduciendo los gastos á su última expresión, ojalá á la tercera parte de lo que hoy se invierte en la administración, gasto que relativamente sería aún mayor que el de los Estados Unidos, y que permitiría con un considerable *superávit* ir pagando la deuda exterior, componer los caminos, abrir nuevas vías de comunicación, favoreciendo así la agricultura y el comercio y fomentar las ciencias y las artes.

San José, Julio 20 de 1893.

UN INCIPIENTE.

LA ANTOLOGÍA
DE
poetas hispano-americanos
de la Academia Española.

II. (*Continúa*).

Escritas estas páginas para un periódico centroamericano, ya me parece ver á aquellos de mis lectores que no conocen, ó á quienes no sea fácil conocer la *Antología* de la Academia Española, impacientes por enterarse de su contenido en lo referente á esos países. Y ya desde ahora me atrevo á decirles, que no les satisfacerá. La introducción relativa al estudio de la poesía de la América Central, se resiente sin duda de haber sido escrita con alguna precipitación, y se resiente también, seamos sinceros, de que no ofrece el desarrollo de dicha poesía un conjunto tan acabado, ni personalidades tan relevantes como en México.

En la sección antológica se incluyen composiciones de los siguientes poetas: del P. Rafael Landívar (*Los lagos de México*), Fr. Matías de Córdoba (*La tentativa del león*); D. José Batres y Montúfar (*El reloj*, primera parte, y *Yo pienso en ti*); D. Antonio José de Irisarri (*El bochinche*) y D. Juan Diéguez (*La garza, á mi gallo, Las tardes de Abril*).

Para formar esta parte de la *Antología*, paréceme que Menéndez Pelayo no ha tenido á la vista más caudal que el de la *Galería Poética Centroamericana* de D. Ramón Uriarte (Guatemala 1888), obra en tres tomos, que comprenden más de setenta poetas, con una corta noticia biográfica de cada uno. En rigor con ella tenía suficiente base el crítico español para formar su juicio, y para entresacar lo más importante, sobre todo, dado su pensamiento de excluir á los escritores vivos. Las Antologías seccionales centroamericanas están formadas en gran parte por éstos, porque como tales, las literaturas de las cinco repúblicas del centro, salvo la de Guatemala que tiene tradiciones propias, son literaturas modernísimas y casi contemporáneas, como que apenas cuentan medio siglo de existencia. De esas *Antologías* además, no podía consultar Menéndez más que el *Parnaso guatemalteco*, *La Guirnalda salvadoreña* y la *Lira costarricense*. Mas aún, en el caso de haber podido hacerlo ¡ de cuán poco provecho hubiéranle servido ! El particularismo regional desprestigia la producción de la América Central. Suponer que el movimiento literario del Salvador, completamente nuevo, pueda dar materiales para una colección en tres tomos (!) como la debida á D. Román Mayorga Rivas (San Salvador, 1884), que contiene nada menos que 42 poetas, casi tantos como la *América Poética* de Gutiérrez, es un absurdo que arguye poca seriedad en quien lo propone y lo realiza. De la *Lira costarricense* no tenemos más noticia que la que nos dió el señor Argüello en la *Revista de Costa Rica*. Su juicio no puede ser más desapiadado. La califica de pifia abrumadora sufrida por los poetas nacionales, cuyas páginas no han sabido siquiera excitar el interés de la cándida curiosidad. Mucho tememos que pase otro tanto con la *Lira Hondureña* que estaba coleccionando, hará cosa de dos años, el discreto escritor don Carlos C. Bustillo.

Hay que desengañarse. Unos pocos nombres eminentes no son suficientes para servir de base á colecciones de dos y tres tomos, como las del Lic. Máximo Fernández y de Mayorga Rivas. Ufánese en buen hora Nicaragua con haber sido cuna de poetas como F. Quiñones Sunzín, á quien cita Menéndez Pelayo como uno de los primeros que florecieron después de la colonia, como Zamora, Díaz Zapata, Iribarren, Salinas, y sobre todo como Rubén Darío, la personalidad poética, hoy por hoy, más original y más alta de Centro América, aunque no merezca por sus tendencias los mismos elogios; sienta orgullo Honduras al ostentar entre sus hijos á un sacerdote como D. J. Trinidad Reyes, padre de sus letras, á Teodoro Agullar, y al malogrado médico D. Manuel Molina Vigil; no eche en olvido el Salvador á Miguel Álvarez Castro, primer poeta de la época de la independencia, á Ignacio Gómez, tan hábil traductor, á Delgado, Cañas, Bernal, etc., etc.; ni Costa Rica á Pedro Jovel, Pío J. Víquez, al joven Juan Diego Braun, arrebatado tan tempranamente á las letras, á Justo A. Facio (1) el elegante poeta parnasiano, á Echevarría, Flores, etc....pero no vuelvan á caer estas Repúblicas por larguísimo tiempo en la tentación de coleccionar *Parnasos*, *Liras* ni *Galerías* seccionales, como no sea para ampliar la de Uriarte. Si á duras penas las literaturas de las restantes Repúblicas hispano-americanas, son provincias de la general castellana, ¿ qué serán á lo más las de los cinco estados centroamericanos, sino humildes *municipios* de dicha literatura ? Entre los 131 escritores centroamericanos de la Biblioteca de Beristain, apenas ha contado Menéndez Pelayo quince poetas, en el espacio de tres siglos, ¿ y van ahora á brotar como por encanto centenares de ellos en menos de medio siglo ?

No trato de prejuzgar, ni me incumbe hacerlo, como extranjero, y sin poder conocer de cerca las necesidades y aspiraciones de esos países, si les conviene más la unión, tan debatida y que tanta sangre ha costado, ó la actual separación. Lo que sí puedo afirmar, es que la independencia literaria no se improvisa como la política, y que el criterio seccional no existe ni es legítimo en literatura, más que como una curiosidad bibliográfica. En naciones tan jóvenes y algo artificiales, como lo prueban sus contínuas contiendas sobre límites, no cabe parnaso propio. Guatemala, y adrede hemos omitido hasta ahora su nombre, es la única excepción. Su capital fué ciudad colonial importante, que ya tenía Universidad Pontificia en el siglo XVI, y poetas celebrados por Cervantes en su *Canto de Calíope*, é imprenta en el siglo XVII, y ella ha sido cuna de los escritores más importantes de Centro América. Dígalo si no el P. Rafael Landívar, que figura entre los mejores poetas de la moderna latinidad, autor de la famosa *Rusticatio mexicana* que en la historia de la poesía descriptiva del Nuevo Mundo, ocupa, al decir de Menéndez, el punto intermedio entre la *Grandeza Mexicana* y las *Silvas* de Bello. Dígalo D. José de Batres y Montúfar, la verdadera y mayor gloria poética de Guatemala, á quien coloca la crítica por sus festivas *Tradiciones* de su ciudad natal en lugar inferior, pero no muy distante de Bello, Olmedo y Heredia. Dígalo además del P. Fr. Matías de Córdoba, cuyo notable poemita *Fábula moral* figura en la Antología, y de Juan Diéguez, poeta bastante fácil, aunque no se remonte á gran altura, el famosísimo don Antonio José Irisarri, "uno de los hombres de más entendimiento, de más vasta cultura, de más energía política y de más fuego en la polémica que América ha producido," si bien no hay que tenerle como guatemalteco, sino como ciudadano de toda la América española, pues toda la recorrió, en sus estados fundó periódicos, de alguno rigió los destinos y en muchos desempeñó cargos muy importantes.

Conviene ya poner término á este largo y ya enfadoso y molesto análisis. Bastante he abusado de la hospitalidad del periódico que por vez primera me honra abriéndome sus columnas. Mas antes de dar por terminados estos artículos, cúmpleme desde ellas enviar mi más expresivo parabién á la Academia Española, que de tal suerte inaugura el monumento de más precio que se haya elevado á las letras hispano-americanas hasta el presente.

Soy de usted, señor Director, su más atento estimador q. b. s. m.

A. RUBIÓ Y LLUCH.

Barcelona, Junio de 1893.

(1) D. Justo A. Facio nació en la ciudad de Santiago de Veraguas, antiguo Estado de Panamá (Colombia), de padres igualmente colombianos; vino de pocos años, con ellos, á C. Rica, donde se naturalizó. —*N. del E.*

GACETILLAS.

Furia liberal.—Los afiliados á la secta están cada día más rabiosos ante el progreso del catolicismo, y ciegos de furor no ven ya el abismo á que por sus propios pasos se precipitan.

El Heraldo, de don Pío Víquez, nos dice que "un grupo notable de jóvenes piensa celebrar el sábado próximo en la noche, el IX aniversario de la expulsión de los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús; que la idea ha sido acogida con júbilo (!) y se cuenta para llevarla á cabo con la *importante cooperación* del General don Federico Fernández." Esta noticia nos ha parecido simplemente un malvado deseo y una burla para el General.

Después, el *Diario del Comercio*, del hondureño don José Mª Gutiérrez, quien llama á las *tinieblas luz*, trae un *precioso* párrafo que merece copiarse para que, como dice el Evangelio, *por sus frutos los conoceréis*. Se expresa así el señor Gutiérrez:

"Varios jóvenes de esta capital proyectan celebrar una velada para conmemorar el IX aniversario de la expulsión del Obispo Thiel y los padres Jesuitas. Creemos que ninguna fiesta revestirá animación tan general. Intereses y opiniones de todo género contribuirán á darle realce. La fecha que origina tal reunión es una que, por muchos motivos, debemos recordar con verdadero júbilo. La expulsión de los Jesuitas significa para Costa Rica una nueva era de libertad y progreso; han sido ellos, siempre, rémora para todo adelanto público y el dique más poderoso que ha tenido el desarrollo intelectual de un pueblo donde quiera que, como aves de mal agüero, se han posado. Para llevar á cabo la idea de esta celebración se cuenta con la valiosa ayuda de los señores General don Federico Fernández, don Florencio Castro y don José María Bonilla".

La repetición de la noticia parece indicar una confabulación, que no creemos germine en cerebros de jóvenes de nobles sentimientos y que tengan sanas y justas ideas de lo que es libertad, progreso y civilización. El 18 de Julio de 1884 será siempre un día nefasto para Costa Rica, puesto que en él no brilló más libertad que la del despotismo, ni más progreso que el del sable. El desarrollo intelectual del país recibió rudo golpe con la expulsión de los más ilustrados y entendidos educacionistas; la Religión y la moral sufrieron el más cruel ultraje, y la *Libertad* quedó aherrojada.

Uno de los con cuya *valiosa ayuda* dice Gutiérrez se cuenta para llevar á cabo la velada —don José María Bonilla—nos ha manifestado que está lejos de simpatizar con semejante intento, y por su parte toma la noticia como una *broma* del peor gusto. No sabemos lo que piensen el General don Federico y don Florencio, pero creemos que tendrán esta vez el juicio suficiente para no hacer disparates, y dudamos que encontraran esos *varios jóvenes* á que se alude, que se dejaran lanzar á un proyecto insensato, que no sólo los pondría en ridículo sino que los cubriría de infamia. Con todo, veremos lo que haya; puede que Gutiérrez se atreva á ganarse solo el honor de la *jornada*.

El periódico "Costa Rica".—Mala memoria afectan tener los escritores liberales; con la mayor sangre fría del mundo niegan hoy lo que dijeron ayer, ¡y se quedan tan frescos como si tal cosa!—El órgano de los señores Machado y Carranza, después de haber dicho en su número 4, correspondiente al 3 de este mes, que "las Congregraciones religiosas *salvaron* en la Edad Media *los tesoros literarios perdidos en el incendio de la Biblioteca de Alejandría*," no hallando qué contestar á la observación que sobre esto le hicimos, pretenden ahora negarlo diciendo que eso habría sido un milagro, y que ellos no creen en milagros ni en nada sobrenatural".(!!!) ¡Qué desvergonzado ateísmo el de estos señores! Y se han atrevido á usurpar el nombre de la República para ponerlo á su periódico! ¡Qué sarcasmo!—Por lo demás, el colega no ha podido probar que la época de las Congregaciones religiosas haya pasado; ellas existen, mal que á los liberales les pese, no entregadas á una existencia estéril, como ellos dicen, sino al contrario trabajando, como siempre, con actividad en hacer bien á la humanidad entera.

Termina el periódico citado diciendo:

"Respetamos profundamente las creencias del colega, porque las creemos sinceras. Así tendremos derecho á que sean respetadas las nuestras, y así cumplimos como verdaderos liberales, entre cuyos principios entran la tolerancia, el respeto á todos los credos religiosos y políticos".

Palabras son éstas de sólo relumbrón, que como de *verdaderos liberales* no tienen valor alguno en la práctica. Y si no, ¿por qué manifiestan disgusto los redactores del *Costa Rica*, de que el Doctor Cruz ponga bajo la dirección de los RR. PP. Salesianos un Colegio agrícola que él quiere fundar con su propio peculio? ¿No es necia la pretensión de querer hacerle cambiar esta condición? Así son los *liberales*, hablan de tolerancia y de respeto á la creencia ajena, y siempre son ellos intolerantes, sobre todo en materias religiosas, quisieran tornar el mundo á su capricho. *Quien no te conoce, que te compre*, dice el adágio.

El señor don Francisco Serrano, que se aferra al *liberalismo*, ha ensayado contestar á lo que le dijimos en el editorial de nuestro nº 310, pero cogido en su propia red apela á las *distinciones*. Pues bien, ni éstas le valen, porque no hay lugar á ellas. "Al suscribir el *Acta*, como asistente á la sesión,—dice—lo que se hace es dar fe de que lo que se historia en esa acta es exacto,

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

por haber sido relatado tal y como aconteció; así se hayan aprobado en la sesión ideas, proyectos y mociones contrarias á la opinión de alguno ó algunos de los firmantes." Se ve que el señor Serrano no sabe qué decir. Su firma—aquella á que hemos aludido y que le mostraremos cuando guste venir á verla para refrescar su memoria,—no cubre simplemente un acta, sino las bases de la Sociedad discutidas en general y artículo por artículo y aprobadas por unanimidad, sin reserva alguna de parte de ninguno de los firmantes. Recuérdelo bien el señor Serrano. Por lo demás, es inútil que pretenda hacer creer que se le admitiera en la asociación si él no hubiese estado de acuerdo en punto esencialísimo como es la conformidad con la doctrina de Jesucristo y las enseñanzas de la Iglesia; en una palabra, contra el *liberalismo*, secta anticristiana, enemiga de la Iglesia y de la *libertad!*

Intrusos.—Los periódicos liberales han pretendido escandalizar con motivo de una misa solemne que dicen debía celebrarse en Heredia uno de estos días pasados y no se celebró por haberse suspendido de sus funciones al sacerdote que se había buscado al efecto. *La República* se ha permitido dirigirnos una interpelación para que le demos detalles. Búsquelos usted, abuelita, ya que es tan amiga de la chismografía. Nosotros le negamos simplemente el derecho de interpelarnos, y le negamos también á usted y sus cofrades la ingerencia que indebidamente quieren tomar en asuntos que no les conciernen. Métanse en horabuena en la política, pero no se metan en lo que no les importa. Dejen que la autoridad eclesiástica arregle por sí sola los asuntos que son de su exclusiva competencia.

Concierto.—Se nos ha dicho que el domingo á la una de la tarde habrá uno á beneficio de la Iglesia de la Soledad, en el mismo edificio que se construye, promovido por estimables artistas de nuestra sociedad, bien conocidos, que deseen contribuir así á la obra.

Obra de los sellos de correos.—La excitación que hemos tenido el gusto de publicar del Reverendo Padre G. Simenou, del Seminario mayor de Lieja (Bélgica), ha comenzado á fructificar. He aquí la carta que hemos recibido y que nos complacemos en publicar también, dando á su autor las gracias por los sellos que nos remite, y que haremos llegar, con su nombre, á su destino:

Señor Redactor de "LA UNIÓN CATÓLICA"

Heredia, Julio 17 de 1893.

Muy Señor mío:

En aprecio á la excitación que Ud. hace á los lectores de su excelente periódico, y para obtener las gracias que la Obra del caso ofrece, envío á Ud. 115 sellos de correo usados, de esta República, para que sean remitidos por su medio á Bélgica, y cuyo producto, vendidos, se destina á las misiones en el Congo.

Le agradecería á Ud. mucho me acusase recibo de ésta, pues temo se pierdan los sellos.

Á sus órdenes con toda consideración está su atento.—*José Joaquín Echeverri.*

Más sellos.—Nuestros amiguitos los jóvenes Oscar y Fausto Herrera nos han entregado, con el mismo objeto, 120 sellos usados. ¡Magnífico ejemplo! La juventud bien educada brilla siempre por la nobleza de sus sentimientos!

El Padre Hernández.—Acerca de este estimable sacerdote, Cura de San Mateo, *El Heraldo* y el *Diario del Comercio* se han expresado, como de costumbre en ellos, descomedidamente. Al fin liberales. No sabiendo nada de cierto en el asunto que les ha provocado la rabia, aguardemos ver lo que el mismo señor Cura informa al público.

MOVIMIENTO MARITIMO.

TELEGRAMA DE LIMÓN.

Julio 20.—Á las 3 y 30 p. m. fondeó el vapor inglés "Andes" procedente de Jamaica.

Pasajeros: Mr. Groo Cook, Mr. C. Clarke, Mr. L. Mc. Kenziee y niño, Rd. King, Arthm King, Mrs. E. Walker y niño, A. Dacasta é hijo, Dr. Nataniel Smith, Mr. Angel Guerra. Carga: 3155 bultos. Correspondencia 2 sacos. Consignado á C. F. Willis.

Julio 20.—Hoy á las 2 y 30 p. m. fondeó el vapor N. A. "*San José*" procedente de Panamá. Pasajeros: C. Retchmer y J. Mentur—Carga 172 bultos con 17 toneladas.—Correspondencia 3 sacos.—Consignado á la Compañía de Agencias.

PROSCRITO.

Proscrito ayer de esa tierra
Que fué mi encanto y mi gloria,
Su imagen de mi memoria
No puedo un punto lanzar.

Al recuerdo de aquel día
De negra traición villana,
De proscripción inhumana,
La sangre siento brotar.

Y al sentir de mansa brisa
Golpear el soplo mi frente
Halagada blandamente
Por auras de libertad,

Más horrible me parece
La infame cruel tiranía
Que oprime la patria mía
Con bárbara deslealtad.

Día de ingrato recuerdo,
De confusión y de asombro,
¿Por qué, pues, aun yo te nombro,
Por qué pienso siempre en tí?

¡Ay! Porque en tu desvarío
Rasgaron crueles tus manos
De hijos y padres y hermanos
El pecho con frenesí.

Monstruo execrable, tú fuiste
De perfidia monumento,
De ingratitud un portento
Y de barbarie un padrón.

Como carnicero buitre
Cebaste sangrienta garra
En cien pechos que desgarra
Tu sanguinaria pasión.

¡Sí! Rodaron lágrimas miles,
Rugieron hondos gemidos;
¡Ah! volviéronse al cielo heridos
De dolor semblantes mil.

Y tú solo despiadado,
Burlador de pesar tanto,
Volviste risa por llanto
Tan cobarde como vil.

Huye lejos, fementido
Día de ingrata memoria,
Tú que mi encanto y mi gloria
Osaste en ruinas trocar.

Aquí en extranjera playa
El mar me brinda su brisa
Me da el campo su sonrisa
Su pendón la libertad.

A mis queridos discípulos del Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago, Costa Rica.

Un recuerdo por

LUIS A. GAMERO. S. J.

Kingston, Agosto 18 de 1884.

Unión Católica del Clero.

Por motivo de hallarme enfermo, y con el fin de que no sufran retraso los trabajos de la Unión del Clero, me veo en la necesidad de separarme de la Presidencia de esta asociación por todo el tiempo que falta del presente año; el señor Vicepresidente nombrado queda, entre tanto, encargado del desempeño de la Presidencia.

Asimismo, por ausencia indefinida del Secretario, el señor Prosecretario desempeñará la Secretaría de la asociación desde esta fecha.

San José, 20 de Julio de 1893.

DR. DOMINGO RIVAS,
Presbítero.

Seminario Diocesano.

El Seminario Mayor y Menor se abrirá de nuevo el jueves 3 de Agosto. Los alumnos internos deben presentarse antes de las 6 de la tarde. Se suplica á los padres de familia, que tienen sus hijos en este establecimiento de enseñanza, les envíen con puntualidad el día indicado, si no quieren quedarse sin lugar; pues hay muchos que piden se les admita como internos. Los externos deben presentarse sin falta el viernes 4 del mismo mes á las 8 de la mañana.

El Director del Seminario.

Invitación.

LA Fundadora de la Sociedad de San Cayetano, tiene el gusto de invitar al público en general y á los devotos en particular, para la novena que empezará el jueves 27 del presente á las 6 p. m. en la Iglesia del Carmen; al rosario solemne el sábado 5 de Agosto á las 6 p. m; y para el domingo 6 del mismo mes, misa y sermón á las 8 a. m., vela del Santísimo todo el día y rosario á las 5 p. m.

San José, Julio 21 de 1893.

Oportunidad.

Se vende baratísimo un altar, de muy buena madera, en perfecto estado, de buen gusto, propio para una Iglesia. El que desee adquirirlo, puede pasar á verlo en la Iglesia de la Merced y entenderse con el Mayordomo don José Mª Ramírez.

San José, 21 de Julio de 1893.

3—1

BILLETES DEL BANCO

Al pueblo consumidor participamos que recibimos los billetes del BANCO DE COSTA RICA á $ 1-05 CADA PESO, en cambio de manteca, harina, arroz, maíz, frijoles, sal y toda otra clase de mercaderías que tengamos en existencia.

San José, 4 de Julio de 1893.

6—1 **Jaime J. Ross & Ca.**

AVISO.

En la calle de LA DOLOROSA número 76, Avenida 11ª se trabajan

ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA

de todas clases: se venden también hechos y se componen.

VENTA DE COLCHONES de toda clase Á PRECIOS MÓDICOS.

ALFONSO FORNIERI.

EL RESTAURADOR DEL APETITO
del Dr. Zúñiga.

Esta preparación, conocida ya del público por su eficiente efecto, se encuentra ahora de venta en el

Despacho del Dr. Zúñiga, Av. Central, contiguo á LA VIOLETA.

Dr. Felipe Gallegos,
Cirujano Dentista.

Ha abierto su oficina en la antigua casa del Lic. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia. Al avisarlo á sus antiguos clientes tiene el placer de informarles, que habiendo tomado un nuevo curso especial en el colegio de dentistas graduados, de Chicago, está en aptitud de ejecutar los trabajos más modernos de la profesión, especialmente en coronas y puentes de oro y porcelana, con los cuales se evita el uso de las planchas.

PRECIOS SIEMPRE EQUITATIVOS. 3—m.

ENÉRGICO RECONSTITUYENTE

VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUT

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

Este **Vino** contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nútrense con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigilias.

EN PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

APPAUVRISSEMENT DU SANG

L'anémie, les pâles couleurs, les maux d'estomac, les époques difficiles, les pertes blanches ont besoin pour être guéris rapidement du fer à l'état soluble et de phosphates; on les trouve réunis dans le **Phosphate de fer de Leras**, très recommandé pour les enfants pâles, délicats, privés d'appétit et les jeunes filles qui se développent difficilement.

Dépôt dans toutes les Pharmacies.

PURGANTE JULIEN

Confite vegetal, Laxativo Refrigerante

Contra el EXTREÑIMIENTO

Este purgante, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las *afecciones* del *estómago* y del *hígado*, la *ictericia*, la *bilis*, las *flemas*, la *pituita*, las *náuseas* y *gases*. Su efecto es rápido y benéfico en la *jaqueca* cuando la *cabeza está cargada*, la *boca amarga*, la *lengua sucia*, *falta el apetito y repugna la comida*, en las *hinchazones del vientre*, causadas por la *inflamación intestinal*, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las *enfermedades de la piel*, el *usagre*, y las *convulsiones de la infancia*. El **Purgante Julien** ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.

Dep. en PARIS, 8, RUE VIVIENNE
Y EN LAS PRINCIP. FARMACIAS Y DROGUERIAS

ASMA - OPRESION

Los **Cigarrillos Indios de Grimault y Cie** son el remedio más eficaz que se conoce contra el *Asma*, la *Opresión*, el *Insomnio*, el *Catarro*, y para facilitar la *Expectoración*.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

ELIXIR ANTINERVIOSO
POLIBROMURADO

de BAUDRY, Farmacéutico de 1re Clase.

Este Elixir, que reune en perfecta combinación los bromuros de *potasio*, de *sodio* y de *amonio*, es de un gusto agradable y fácilmente aceptado por los estómagos más delicados. Numerosas experiencias han confirmado su eficacia en el Insomnio, la Jaqueca, la Agitación nocturna, las Palpitaciones, pues calma en breve tiempo la excitabilidad nerviosa. Conviene particularmente en las Convulsiones de los niños, y á las señoras que padecen de espasmos, vapores, y ataques de nervios. Su empleo regular es un poderoso auxiliar contra el histérico, la epilepsia y el baile de San Vito.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA [illegible] años de exito continuado y las afirmaciones de todas las [illegible] de la **Carne**, el **Hierro y la Quina** [illegible] que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones* [illegible] el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, la *Afonia* [illegible] y *escrofulosas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el [illegible] que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y [illegible] las fuerzas é infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon**, contra la **Hidropesía**, las **Bronquitis nerviosas**, el **Garrotillo**, el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para **facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias** de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades

Las Personas que usaron las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide facilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE HONOR EN VIENA (AUSTRIA).

Este **VINO fortificante, febrífugo, antinervioso**, cura las **Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nerviosas, Palidez**, y regulariza la **Circulacion de la sangre**; recomendado especialmente á los **niños**, á las **señoras de edad**, y á las personas **debilitadas por la edad**, las **enfermedades ó los excesos**.

De **Adh. DETHAN**, en Paris, y en todos depósitos de remedios franceses en España. — Precio: **24 rs.**

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS de DETHAN

MEDALLAS DE MERITO EN PARIS, LONDRES, PORTO.

Recomendadas contra las **Males de la Garganta, Extinciones de la voz, inflamaciones de la boca, Efectos perniciosos del Mercurio**, fetidez que produce el **Tabaco**, y especialmente á los **SR.S. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES** para facilitar la **Emicion de la Voz**.

De **Adh. DETHAN**, en Paris, y en todos depósitos de remedios franceses en España. — Precio: **12 rs.**

GOTA Y REUMATISMOS

Curacion por el **LICOR** y las **PILDORAS** del **D'Laville**: el **LICOR** se emplea en el estado agudo; las **PILDORAS**, en el estado crónico.

Por Mayor: **F. COMAR**, 23, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remitiendo gratis un Folleto explicativo.

Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma: D'Laville

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.

Botica Francesa.

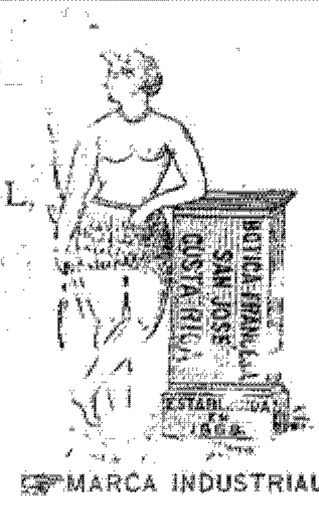

PARQUE CENTRAL,

San José, C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.

PROPIETARIOS:

Hermann y Zeledón

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL.

Además de los artículos que hemos venido anunciando, y de los cuales siempre trataremos de tener un surtido completo, como asimismo de Drogas, Preparaciones de patente, etc., tenemos el gusto de enumerar los siguientes, que vendemos á precios moderados comparativamente, si se atiende á lo alto que está actualmente el cambio.

Agua de Colonia fina, de tocador, de Kananga, de Bouquet de Cashemira, Aceites finos para el cabello, Agua mineral de Vichy, francesa y americana, de Junyady, de Carlsbad y la sal legítima de id. Aceites esenciales, Brochas para barberías, un bonito surtido, Bragueros de badana y de celuloide, Cosméticos varias clases, Collares para la dentición, Cápsulas de Sándalo, Castor, Copaiba, Apiól, Trementina, Bacalao, etc., Cajitas de cartón y viruta, id para coleccionar insectos, Carbonato de Amoniaco, Cepillos para los dientes, uñas, cabeza, etc., ídem eléctricos, Equipos completos para fotografía ($ 21-00), Cubetas para id. Fruta Julién, Fajas abdominales, Fosfato hierro Leras, Glóbulos sanguíneos, Gaza Yodoformada, carbolizada, boratada y al sublimado, Hidroquinón, Salophene, Hidronaftol, Ingluvina, Inyección Cadet, Mático, Brou, la cual seguimos vendiendo al mismo precio antiguo, á pesar del alto cambio. Incienso superior, Jabones finos de tocador y medicinales, Jeringas de vidrio y de caucho, id. hipodérmicas, varias clases, Jalea de carne Mosquera, Cerveza de Malta Mosquera, un gran alimento, Leche de Azufre de la buena, Instrumentos de cirugía, un variado surtido, id para veterinaria, Estuches de Forceps para dentistas, Moscas de Milán, Moteras de vidrio y de metal. Opio en goma y en polvo, Oro en libritos, Píldoras de patente de toda clase, id. de Quinina de 1, 2 y 5 granos, Píldoras de Upjohn, un gran surtido, y de muchas otras clases, Placas secas y Películas para fotografía, Polvos de arroz, los afamados de Sarah Bernhardt, de Opoponax, de Velutina, de Java, etc. Pinturas finas para artistas, un variado surtido, Quinina de Pelletier, en polvo y cápsulas, id. americana superior y muy barata, Pastillas y polvo para cortar leche, Salophene, Sulfato de Pelletierina, Sulfuro de Carbono, Te, varias clases y precios, Tabletas hipodérmicas, Ungüento de Holloway, Seigel, Guardias, Hamamelis, Uretano, Vino de Quina Laroche, etc., Yeso para dentistas, Extractos de olor franceses y americanos, Extractos medicinales sólidos y fluidos de la afamada casa de Parke, Davis & Cº, Esponjas, etc. etc. etc. El aumento de la venta de nuestras preparaciones, como Filoderma, Vino Quina, id. con Carne y hierro, Vino de Pepsina, Jarabe de hipofosfitos, Cordial de Cáscara Sagrada, etc., demuestra que se ha llenado nuestro deseo, el cual es de sólo poner á la venta, bajo nuestra garantía, preparaciones que llenan el objeto para el cual las indicamos.

Hermann & Zeledón.

PRODUCTOS ITALIANOS LEGITIMOS,

Vinos Vermouth, Blanco, Tinto, de mesa, superiores.

Conservas alimenticias varias, fideos y mortadelas.

Pronto me llegarán nuevos y exquisitos productos.

El suscrito, Agente comisionista, se encarga de pedir por cuenta de comerciantes y particulares, los efectos de Italia que deseen, bajo condiciones muy favorables.

Dirigirse á

G. B. G. MOSSA.

5ª Avenida, Este, 152.
Calle de la Estación.

21/3-93-25—25

COMODIDAD.

Contiguos al panteón de la ciudad de Heredia poseo dos potreros que fueron pertenecientes á la mortual de don Juan González Reyes; el uno de tres manzanas y un cuarto, al Norte del rio Pirro, y que tiene su entrada al lado del panteón; y el otro de tres manzanas al Sur del mismo rio.

A $ 1250 manzana vendo ambas propiedades, ya sea juntas ó separadas.

San José, Julio 12 de 1893.

10-1 *A. González R.*

CRISTOBAL CAYCEDO

MÉDICO Y CIRUJANO.

Ofrece, como siempre, sus servicios profesionales á sus clientes y al público en general en su casa de habitación, que antes fué de don Bruno Carranza, Avenida Central, y en la

Botica de la Violeta.

DOCTOR FONSECA

Avisa á su clientela de las otras villas, que habiendo comprado el acreditado establecimiento la

Botica del Comercio,

que fué de los Doctores Durán y Núñez, de hoy en adelante su Oficina de consultas es en la misma Botica, y que hace ya mucho tiempo que no receta más en la Botica del Dr. Rojas, como equivocadamente creen algunos de sus clientes que no son de esta capital.

AVISO.

He recibido casullas, cálices, copones, calderetas, cordones para cíngulo y manípulo, albas de lino de todas clases, bonetes, sombreros para clérigos, floreros de porcelana, via-crucis y otros muchos artículos más.

En vinos hay distintas clases: vino tinto para mesa. Vinos para consagrar, de superior calidad, á precios sin competencia, de todos los cuales tengo certificados que acreditan su legitimidad.

El vino para consagrar es del que se consume en la Catedral.

LUIS ARCE.

Antigua tienda de don Cleto Monestel.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.